

106479 - Ella alcanzó la pubertad pero no es lo suficientemente fuerte para ayunar

Pregunta

Una joven ha alcanzado la pubertad a la edad de once años y todavía es débil. ¿Tiene que ayunar? Si ella no es capaz de ayunar, entonces, ¿qué debe hacer?

Respuesta detallada

Si la situación es tal como has descrito, entonces ella debe ayunar porque la menstruación es uno de los signos de la pubertad de la mujer, si le llega cuando tiene nueve años o más. Si ella es capaz de ayunar entonces debe hacerlo en el momento apropiado, y si es incapaz ayunar o enfrenta una dificultad extrema al hacerlo, entonces puede no ayunar, pero debe reponer los días en que no haya ayunado cuando sea capaz de hacerlo. Fin de la cita.